



## **DELITOS Y NO DENUNCIA. UNA APROXIMACIÓN A LA CUESTIÓN DELICTUAL EN EL DISTRITO SUROESTE DE LA CIUDAD DE SANTA FE**

**Florencia Fabbro**

*Universidad Nacional del Litoral UNL*  
*Director/a: Hoet, Mariano*  
*Codirector/a: Marana, María Cristina*

Área: Humanidades y Ciencias Sociales

Palabras claves: Delitos, Cifra negra, Distrito Suroeste.

### **INTRODUCCIÓN**

La inseguridad se ha convertido en una de las principales problemáticas en la agenda pública nacional. En la ciudad de Santa Fe, la violencia y la inseguridad adquieren aún mayor relevancia dado que sus niveles superan el promedio nacional y los valores presentados por otras ciudades con características similares. Es necesario puntualizar que la distribución espacial de la violencia en la ciudad presenta una marcada tendencia a la concentración, siendo insuficiente el conocimiento existente respecto de las variables que inciden en los niveles de criminalidad. Una alternativa para intentar mejorar la información relativa a la inseguridad ha sido la de analizarla no sólo desde una perspectiva objetiva, sino en razón de las valoraciones subjetivas de la población, combinar la fuente policial con las encuestas de victimización.

Esta investigación inserta dentro de un “Programa de I+D Orientado a Problemas Sociales y Productivos” de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) indaga sobre las características de los delitos y la incidencia de ciertas variables en la no denuncia de los delitos ocurridos en el Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe.

### **OBJETIVOS**

- Indagar sobre las características de los delitos en el Distrito Suroeste de la ciudad de Santa Fe
- Indagar acerca de la incidencia de ciertas variables sobre la no denuncia de los delitos ocurridos en el Distrito Suroeste de la ciudad de Santa Fe durante el 2017.

Título del proyecto: Sistema de asignación de recursos para la reducción de la violencia en el Distrito Suroeste.

Instrumento:

Año convocatoria: 2019

Organismo financiador: UNL

## METODOLOGÍA

La metodología de trabajo implicó varias aristas. Por un lado, el trabajo de campo, que conllevó la realización del relevamiento de datos en el terreno. Por otro, un trabajo de lectura e interiorización de marcos teóricos relevantes para la interpretación de los datos. Ambas se desarrollaron de manera paralela, a fin de garantizar la flexibilidad continua de la metodología. Así como también, el análisis estadístico- matemático, cuya aplicación se realizó en las primeras etapas de trabajo. Por otra parte, relacionada con el relevamiento, pero con cierta independencia, se desarrollaron actividades de programación y diseño de interfaz de aplicaciones y software para la visualización de datos actualizados.

Las herramientas metodológicas más relevantes fueron la Encuesta de Victimización (EV) y la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC). La primera de ellas consistió en un cuestionario sobre experiencias de victimización de los ciudadanos del Distrito Suroeste de Santa Fe. El objetivo principal de esta herramienta fue determinar, con un razonable nivel de precisión, la cantidad de delitos no denunciados sobre dicho espacio territorial -cifra negra de criminalidad- durante un periodo establecido por el equipo. La EPC se compuso de una serie de preguntas destinadas a recabar información sobre algunos aspectos referidos a las condiciones de vida y actividades sobre el área de interés. Esta encuesta se realizó en conjunto con la Encuesta de Victimización por lo que el planteamiento metodológico fue similar. La forma de realización también fue mediante entrevista presencial y su aplicación mediante cuestionario semiestructurado.

### La cuestión delictual en el Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe

El análisis, sobre las experiencias de victimización delictiva de los habitantes del Distrito Suroeste de la ciudad de Santa Fe, partió de la siguiente hipótesis: la magnitud de la cifra negra de la criminalidad varía según el tipo de delito. En este sentido, los delitos contra la propiedad son los que mayor proporción de cifra negra presentan ya que por diversos motivos (la relativa importancia del hecho, la valoración de la pérdida, la confianza en las instituciones policiales y judiciales como también el temor a represalias) no existe una tendencia hacia la denuncia.

Según el Código Penal argentino se considera *Delitos contra las personas*<sup>1</sup> aquellos que atentan contra la integridad física y la vida de las personas. Por otro lado, son *Delitos contra la propiedad* aquellos que menoscaban, afectan o lesionen el derecho de propiedad de una persona sobre su patrimonio. En este sentido, se categorizó a los delitos en dos módulos: *delitos contra las personas* y *delitos contra la propiedad*.

Analizando los delitos según la tipificación construida observamos que, por un lado, de los 192 delitos efectuados durante 2017, 10 delitos pertenecían a la categoría delitos contra las personas, es decir, el 5,2% de la totalidad de delitos que afectaron a los hogares encuestados. Por otra parte, 182 delitos pertenecían a la categoría de delitos contra la propiedad, esto es el 94,8% de la totalidad de delitos. Ambas cifras dan cuenta una realidad social que no se condice con las cifras oficiales de delitos que elaboran las instituciones policiales en base a las

<sup>1</sup> Definición extraída de <http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/delitos-contra-las-personas/>

denuncias que reciben. Este desfase se produce dado que muchas víctimas de delitos, por diferentes razones, no denuncian el hecho y los mismos permanecen ocultos.

Lucía Dammert & otros afirman, en su libro *Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas*, que “*Las denuncias de hechos delictuales reflejan solo parcialmente la situación de criminalidad y violencia, debido a que las víctimas no acuden siempre a la autoridad para dar cuenta de los delitos.*” (Dammert, Salazar, Montt, & Gonzáles, 2010, pág. 23). Siguiendo esta afirmación fue necesario indagar y determinar los niveles de cifra negra de los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad para obtener una descripción más acabada sobre la cuestión criminal y las experiencias de victimización en el Distrito Suroeste de la ciudad Santa Fe.

La cifra negra es “*Una porción considerable de eventos delictivos nunca (...) reportados a la policía y por tanto no figuran en ninguna estadística.*” (Delito & Europa, 2010. Pág.193). Las encuestas realizadas dieron cuenta que de los 11 delitos contra las personas 6 de ellos, es decir el 54,5% no fueron denunciados a las autoridades competentes. En cuanto a los delitos contra la propiedad, de los 182 delitos 108 no fueron denunciados, esto constituye el 59,3% de los hechos de victimización experimentados por los encuestados en el Distrito Suroeste de la ciudad de Santa Fe.

Estos porcentajes arrojaron luz sobre la situación de la *criminalidad sumergida*<sup>2</sup> -lo que se denomina también cifra negra- en el Distrito Suroeste de la ciudad de Santa Fe. Para ambos tipos de delito más de la mitad de los hechos de victimización ocurridos no fueron denunciados. Además, entre los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad existe una diferencia en la cifra negra del 4,8%. Esta diferencia da cuenta de que los delitos contra la vida son más denunciados a las autoridades policiales y/o judiciales competentes que los delitos contra la propiedad.

## CONCLUSIONES

Como breve conclusión podemos afirmar que de los delitos efectuados en el Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe aquellos que se denuncian con menor frecuencia son los delitos contra la propiedad. Por razones de diferente índole, a ser, por la “ineficacia de la policía para poder resolver el hecho” y la “desestimación de lo perdido como algo importante” las víctimas de los delitos contra la propiedad desestiman la denuncia del hecho. Esta situación genera que las autoridades policiales y/o judiciales desconozcan parte importante de la realidad delictual del distrito y por ende se encuentren limitadas al momento de plantear soluciones concretas y efectivas ante el problema de la inseguridad.

Ahora bien, aún nos resta determinar las variables que influyen en la no denuncia de los delitos. Pero creemos, en base a los análisis que seguimos realizando con la base de datos, que los grupos de mayor riesgo para no denunciar los delitos de los que son víctimas, tienen relación con el nivel socioeconómico, la edad y el/los tipo/s de delito/s del/los que se haya sido víctima.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

---

<sup>2</sup> Máximo Sozzo ahonda más en la definición de este concepto en “*¿Contando el delito? ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina.*” En Revista Virtual de la Facultad de Derecho. Año 2003

- ❖ Dammert, Lucía; Salazar, Felipe; Montt, Cristóbal y González, Pablo A. (2010). *Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas*, FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago, Chile.
- ❖ Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC. (2018) *Encuesta Nacional de Victimización 2017*. (1a edición) Libro digital, PDF. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. (2010). *Manual para encuestas de victimización*. Naciones Unidas, Ginebra.
- ❖ Sampieri, Roberto; Fernández collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (1998) *“Metodología de la investigación”*, México.
- ❖ Sautu, Ruth; Boniolo, Paula, Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. (2010) *“Manual de metodología. Construcción de marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología”*. CLACSO Prometeo Libros, Buenos Aires.
- ❖ Sozzo, Máximo. (2003) *“¿Contando el delito? ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina.”* En Revista Virtual de la Facultad de Derecho. ISSN-e 1850-0722, (Nº. 5)
- ❖ Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Ciudad de Santa Fe. (2017) *Encuesta de Percepción ciudadana y Victimización*. Santa Fe, Argentina.